

INTRODUCCIÓN

La villa de Sos del Rey Católico se encuentra situada geográficamente en el extremo noroccidental de la provincia de Zaragoza, limitando con la vecina comunidad foral de Navarra. Forma parte de la comarca aragonesa de las Cinco Villas junto a Tauste, Ejea, Sádaba y Uncastillo.

La etimología del topónimo “Sos” ha suscitado diversas y variadas hipótesis. Para algunos autores “Sos” significaría sobre un alto, aludiendo a la situación que tiene la villa sobre un altonazo. Para otros “Sos” haría referencia muy posiblemente al pueblo prerromano de los suessetanos que se encontraron asentados por estas tierras. Finalmente hay una interpretación en la que SOS vendría a ser las iniciales de “Sancti Oppidum Stephani”, esto es, la villa de San Esteban.

Aunque históricamente la localidad siempre se denominó “Sos”, a comienzos del siglo XX, el ayuntamiento solicitó a la monarquía llamarse “Sos del Rey Católico” como recuerdo de don Fernando II de Aragón, quien nació en dicha villa, a lo que accedió el rey Alfonso XIII, según una Real Orden del 9 de enero del año 1925.

La riqueza artística y monumental de la villa de Sos del Rey Católico permitió que fuese declarada Conjunto Histórico Artístico por Decreto del 6 de junio del año de 1968.

HISTORIA DE SOS DEL REY CATÓLICO

- EDAD ANTIGUA

Sos del Rey Católico se encuentra ubicada en la Valdonsella, un pequeño valle que comienza en el Puerto de Santa Bárbara y que acaba en la Tierra de Sangüesa. Es un valle simétrico, con terrazas que se escalonan con cotas entre los 500 y 800 metros, siendo delimitado en el norte por la Sierra de la Sarda, y al sur por la Sierra de Santo Domingo y por la Sierra de Peña, en la cual se asienta Sos. Las crestas de las sierras de Santo Domingo y de Peña llegan a alcanzar los 1.000 metros de altitud, separando a la Valdonsella del resto de la comarca de las Cinco Villas.

Aunque se han encontrado en la zona restos de época prehistórica como hachas pulimentadas, la primera presencia documentada de un pueblo con suficiente personalidad en la Valdonsella es la de los Suessetanos, pueblo indoeuropeo de filiación céltica que se asentó sobre el siglo VI a.C. en la zona alta de las Cinco Villas y en lo que después fue la Navarra Media Oriental. La presencia suessetana ha quedado reflejada en la zona en algunos topónimos acabados en *-dunum*, como Berdún, Embún o Navardún.

Los suessetanos fueron un pueblo prerromano que ante la llegada de Roma optaron en numerosas ocasiones por enfrentarse al invasor, aunque hubo veces en que también se aliaron con el poder romano. Finalmente, una nueva rebelión suessetana propició un trágico fin para ellos.

En efecto, la primera noticia que se tiene de este pueblo es del año 211 a.C. cuando se aliaron a los cartagineses para enfrentarse a Publio Scipion. En cambio en el año 206 a.C. ya eran aliados de Roma, y por ello sufrieron el ataque de los ilergetes que devastaron sus tierras. En el año 195 a.C. fueron sometidos por el cónsul Catón, quien los empleó para la conquista de Jaca. El principio del fin de los suessetanos se produjo en el año 185 a.C. cuando se sublevaron ante Roma, siendo la respuesta de Terencio Verrón, pretor de la Hispania Citerior, fulminante; asedió y sitió con máquinas de guerra la ciudad suessetana de *Corbio*, y tras vencer, vendió a los suessetanos como esclavos. Después de la destrucción de la capital de los suessetanos, este pueblo no vuelve a aparecer en las referencias de los autores clásicos que

trataron del devenir histórico de Hispania, ocupando el vacío que dejaron los suesetanos en la Valdonsella el pueblo de los vascones, que no debe olvidarse, fueron aliados de Roma, y obtuvieron importantes prebendas por su colaboración con el nuevo poder que se extendía por la Península Ibérica.

En cuanto a la ubicación de la antigua capital suesetana, *Corbio*, mencionada por Tito Livio, no ha sido hallada todavía, aunque hay autores que creen debió estar en lo que en la actualidad es Sangüesa, mientras otros estudiosos la han situado en Sos, opinión que recoge don Pascual Madoz para desmentirla en su *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España*, ya que aunque hay cierta similitud fonética entre *Sos* y *suesetano*, Madoz considera que Sos perteneció al ámbito de los vascones.

Sea como fuere, la Valdonsella pronto comenzó a sufrir un intenso proceso de romanización, sobre todo a partir del siglo I d.C. gracias a la vía romana que se trazó por orden del Emperador Augusto, para comunicar la recién construida colonia de Cesaraugusta con Pompaelo, convirtiéndose en el principal acceso hacia el norte de la Península, favoreciendo las posibles intervenciones militares frente a los cántabros y los astures. Una segunda comunicación de importancia que recorrió en esta época la zona fue la que puso en contacto Cesaraugusta con las Galias a través del *Summus Portus* (Somport), prolongándose por la Canal de Berdún.

Gracias a estas importantes comunicaciones, la Valdonsella estuvo en contacto con el resto de lo que hoy conforman las Cinco Villas, beneficiándose de forma considerable de la existencia de estas infraestructuras, surgiendo en torno a estas vías pequeños núcleos de población, que económicamente se dedicaron sobre todo a actividades agrarias. El principal núcleo de la Valdonsella bajo dominio romano fue Campo Real, donde debió haber una gran villa señorial, dominio de alguna importante familia romana, a tenor del gran número de restos arqueológicos encontrados, muchos de los cuales se han conservado en casas de Sos, como diversos capiteles, cipos de piedra o una interesante estela sepulcral con una inscripción en la que se especifica la ciudad del difunto, *Eturissa*, localidad que según Ptolomeo estaría dentro del ámbito vascón.

Junto a esta gran villa, también hubo una serie de *villae* rústicas de menor tamaño en otros puntos de la Valdonsella, como se atestigua en Gordués con restos de ánforas y dolias junto a terra sigilata; o en Gordún, donde se han descubierto abundantes hallazgos de cerámica, una lápida funeraria dedicada por una mujer a su marido, un tal Yunto, a su hijo y a ella misma, y una estatuilla en bronce que representa al dios Mercurio. También en Cabezo Ladrero se han encontrado restos romanos de una población de nombre desconocido, y en Sofuentes hay restos de un mausoleo romano de tipo torre, datado entre los siglos I y II d.C., procediendo de allí el sarcófago paleocristiano del siglo IV d.C. que hoy se conserva en Castiliscar.

Todos estos datos revelan pues, la intensidad de la romanización de esta zona, que como muchas otras regiones del Imperio romano sufrió la crisis del siglo III d.C. En efecto, el yacimiento de Campo Real y Fillera, que tuvo su inicio en el siglo I d.C., desapareció a finales del siglo II d.C., coincidiendo este hecho con el dato del hallazgo cerca de Sangüesa de un tesoro compuesto por unas dos mil monedas, que se han datado entre el año 238 y 268 d.C. La desaparición del poblado romano de Fillera y la ocultación de este ingente número de monedas denota que ya en el siglo III d.C., las poblaciones romanas ubicadas en la Valdonsella comenzaron a sufrir la inseguridad propia de la crisis general del Imperio romano, llegando a desaparecer algunos de estos núcleos de población.

- **EDAD MEDIA**

Tras la caída del Imperio romano y de las invasiones de los pueblos germánicos, pasaron a dominar la mayor parte de la Península Ibérica los visigodos en el siglo V. Muy

poco es lo que puede decirse de la Valdonsella en este período, aunque la crisis producida por la caída de Roma muy posiblemente supuso una desestructuración de las estructuras poblacionales y económicas que había construido la presencia romana, resurgiendo muy posiblemente modos de vida y hábitats propios de algunos pueblos prerromanos. En este sentido hay que recordar que Sos y la Valdonsella estuvieron dentro del ámbito vascónico, y que una de las preocupaciones principales de la monarquía visigoda fueron estos pueblos norteños, contra los cuales sistemáticamente se realizaron campañas de castigo, como las del rey Suintilo hacia el año 631.

En el año 711 los musulmanes penetraron en la Península Ibérica, ocupándola en muy poco tiempo, puesto que ya en el año 714 habían llegado al valle del Ebro. Hay que resaltar que apenas hubo resistencia de la población hacia los recién llegados y que predominaron los pactos que respetaban el ejercicio de la religión por parte de los cristianos, por lo que más que conquista hay que hablar de ocupación de la Península Ibérica por parte de los musulmanes a comienzos del siglo VIII.

Uno de los personajes más importantes del valle del Ebro, el conde Casio, se convirtió al Islam al poco tiempo de llegar los musulmanes, por lo que sus tierras se libraron de los tributos y repartos que se debían a los nuevos dirigentes, citándose entre sus posesiones a Ejea. De este modo gran parte de las Cinco Villas fue controlada por la familia de los Banu Qasi y sufrió los conflictos bélicos que la tradicional insumisión de esta familia hacia el poder central de los Omeyas cordobeses trajeron consigo entre los siglos VIII y comienzos del X.

Respecto a la presencia musulmana en la Valdonsella hay que afirmar que no hubo una presencia estable con algún centro urbano que jerarquizase el espacio y las actividades económicas de la zona, sino que más bien hubo pequeños puestos fortificados como vanguardia frente al reino de Pamplona entre los siglos VIII y X, habiendo noticias que así lo atestiguan, como el que al-Tawil, gobernador de Huesca desde el año 889, tras realizar una serie de razzias, desistió de ir hasta Pamplona, refugiándose en un castillo de su posesión, Roita, que está en el actual término municipal de Sos. También hay autores que identifican el castillo musulmán fronterizo de al-Baber con Barués. Y por último, no hay que obviar que hasta comienzos del siglo X, la localidad de Uncastillo estuvo bajo el poder del Islam.

En lo que respecta al reino de Pamplona, hasta mediados del siglo IX, practicó una política defensiva y de buenas relaciones con la familia muladí de los Banu Qasi del valle del Ebro. No obstante, en la segunda mitad del siglo IX cambió la situación, sufriendo el reino pamplonés continuos ataques islámicos que perseguían el saqueo más que la conquista, constituyendo el valle del Ebro la ruta por la que las tropas cordobesas se dirigían para atacar el reino asturleonés. Todo ello propició que la monarquía asturiana buscara una entidad política fuerte que amortiguara estas razzias cordobesas, apoyando a la familia de los Jimeno para que se hicieran con el trono pamplonés a comienzos del siglo X.

En efecto, el primer monarca de esta familia, Sancho Garcés I, protagonizó un cambio sustancial en la política exterior de Pamplona, puesto que con el apoyo astur y ante la debilidad de los emires andaluces que sufrían una serie de revueltas internas, decidió pasar a la ofensiva, realizando una gran campaña por la zona de las Cinco Villas, llegando a tomar momentáneamente incluso Ejea, aunque fue una conquista esporádica ya que en el año 907 volvió a pasar a manos del Islam.

En cambio parte de la Valdonsella sí que se afianzó como territorio bajo poder cristiano, conquistándose Uncastillo y la región regada por los ríos Arba, organizándose una frontera basada en el modelo musulmán, consistente en villas fortificadas para asiento de guarniciones permanentes. Es en este contexto en el que surgiría Sos, dando Madoz la noticia de que para algunos estudiosos, Sos fue restaurada por este monarca, Sancho Garcés I, en el año 908, tras haberse despoblado la zona por ser escenario de frecuentes conflictos armados.

Poco a poco, la localidad, como el resto de las de la Valdonsella, fue fortificada por los reyes navarros, atestiguándose que en torno al año 970, Sancho Garcés II levantó en el solar de la Peña Feliciano un fuerte castillo. En el año 1.012, el gran monarca Sancho III el Mayor de Navarra realizó nuevas mejoras en la fortaleza, en consonancia con su política de establecer una línea fronteriza estable frente al Islam, que comprendía puestos fronterizos en Ruesta, Ull, Sos, Uncastillo, Luesia, Biel, Agüero y Murillo, con sus respectivos castillos como plazas fuertes.

La organización de esta tierra de frontera se basó en un modelo en el que se fijaron distintos distritos militares, a cuyo mando había un *tenente*, designado por el monarca, y que ejercía tanto funciones militares como administrativas, siendo cargos generalmente no hereditarios. Desde el año 1006 se tiene constancia de que fue tenente de Sos, Jimeno Garcés, una persona muy ligada a Sancho el Mayor de Navarra, tanto que también obtuvo las tenencias de Atarés, Nocito y Uncastillo, llegando a ser tal la confianza del monarca en él que fue *aitán* (ayo) de su hijo Ramiro. Este dato es muy importante para dilucidar en qué ámbito se integró Sos cuando se ejecutaron las disposiciones del testamento de Sancho el Mayor en el año 1035, por el cual dividió sus territorios entre sus hijos; a García le dio el reino de Pamplona, con cierta primacía sobre sus hermanos, los cuales le debían fidelidad; a Ramiro le asignó el antiguo condado de Aragón; a Gonzalo, las tierras de Sobrarbe y Ribagorza; y finalmente a Fernando, el condado de Castilla. Para muchos autores el que Jimeno Garcés hubiese sido el *aitán* de Ramiro, debió suponer el apoyo del tenente de Sos al aragonés, y que por lo tanto, en el año 1035, la localidad de Sos fuese parte integrante del recién nacido reino de Aragón.

No obstante la pugna entre García de Nájera y su hermano Ramiro I fue constante por delimitar las fronteras entre sus reinos, perdiendo Ramiro en el año 1043 en la batalla de Tafalla, teniendo como consecuencia inmediata, entre otras muchas, que Sos pasara a dominio navarro. Pero por un pacto de ese mismo año, García le cedió a su hermano las fuentes de los Arba, al concederle las localidades de Biel, Luesia, Uncastillo y Sos, muy posiblemente para recompensar la ayuda de Ramiro contra un ataque de la taifa de Zaragoza.

Entre tantos vaivenes políticos y militares se comenzó en este período la construcción de la iglesia de San Esteban de Sos, gracias a las donaciones piadosas de la reina Estefanía, viuda de García de Nájera. Las donaciones comenzaron en el año 1055, mientras que las obras lo hicieron en el año 1059, no conociéndose el dato de la fecha de la consagración, aunque en el año 1124 la iglesia ya debía de estar en funcionamiento. El que la reina navarra financiase una iglesia perteneciente al ámbito aragonés no debe extrañar, puesto que Sos pertenecía al obispado de Pamplona.

Entre los años 1056 y 1082 fue tenente de Sos, Sancho Galíndez, que como su antecesor en el cargo fue un personaje de gran importancia y confianza para la monarquía aragonesa, puesto que también fue señor de Boltaña, Atarés, Ruesta, Luesia y Arguedas, y porque fue al *aitán* de Sancho Ramírez, que ciñó el cetro aragonés en el año 1064 tras la muerte de su padre Ramiro I. El nuevo rey aragonés aprovechó en el año 1076 la situación creada en Navarra cuando el rey Sancho IV fue asesinado por sus propios hermanos, eligiendo los barones del reino navarro como rey a Sancho Ramírez, por lo que de nuevo Aragón y Navarra volvieron a estar, momentáneamente, unidas, aunque perdiendo el reino navarro las tierras de Vizcaya, Álava, parte de Guipúzcoa y la Rioja, que se tuvieron que entregar al rey castellano para que no interviniera militarmente alegando derechos al trono navarro.

Fortalecido el rey de Aragón por la adquisición de una ciudad potente económicamente como era Pamplona, y con la incorporación de nuevas tierras y hombres, fue a finales del siglo XI y en la primera mitad del siglo XII cuando la monarquía aragonesa dio el gran impulso a la expansión del reino, dirigida a las ricas y fértiles tierras llanas del sur, con las figuras de los reyes Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I el Batallador.

Precisamente el Batallador estuvo ocho días en Sos en diciembre del año 1129, curándose de una afección ocular, siendo tratado al parecer por un médico cristiano llamado Pere Guillem y por otro judío llamado Simón. Aprovechando su estancia en Sos confirmó a los clérigos de la localidad un privilegio que les había sido concedido anteriormente por Sancho Ramírez, consistiendo en exenciones fiscales para sus casas, caseros y heredades. También aprovechó el Batallador estos días para supervisar mejoras en el castillo de Sos, como habían hecho ya algunos de sus antepasados.

La muerte de Alfonso el Batallador el año 1134 produjo una seria crisis política, puesto que había muerto sin descendencia, y en su testamento designaba herederos de sus territorios a las Órdenes Militares del Hospital, del Temple y del Santo Sepulcro. Al ser inviable el cumplimiento de la última voluntad del rey, los barones de Aragón y de Navarra decidieron elegir sus propios monarcas, Ramiro II el Monje y García Ramírez, “el Restaurador”, respectivamente. De esta forma los reinos de Aragón y de Navarra se separaban de manera definitiva, y de nuevo había que delimitar las fronteras, en cuyo seno estaba Sos. Según la documentación, Sos y sus tenentes obedecieron a Ramiro II, puesto que bajo su mandato aparece primero el tenente Lope López (desde agosto del año 1130 a diciembre del año 1134) y luego Frontín (que ocupó el cargo de diciembre del año 1134 al año 1136). Por el pacto de Vadoluengo de enero del año 1135, los reyes de Aragón y de Navarra fijaron por escrito lo que debían ser las fronteras entre sus reinos, aunque muy pronto García Ramírez pasó a la ofensiva y se hizo con algunas plazas que no le correspondían. En el año 1137 Ramiro II el Monje estuvo en Sos, ordenando realizar unas notables mejoras en el castillo que fueron encargadas al maestro Jordán, estando claro desde entonces que la localidad de Sos sería el principal bastión defensivo del reino aragonés frente a Navarra, como demostraron los enfrentamientos entre los años 1141 y 1143 en las zonas de Lumbier y Sos entre navarros y aragoneses.

Aunque en el ámbito político Sos ya se había incorporado de forma definitiva al reino de Aragón, en el plano eclesiástico siguió ligada a Pamplona. En efecto, en el siglo X la preponderancia política y militar del reino de Pamplona, unido a la situación de que Huesca, la diócesis de la que tenía que depender en teoría la zona de la Valdonsella, estuviese bajo el poder musulmán, hizo que el prelado pamplonés aprovecharse la situación para extender sus dominios sobre la Valdonsella a través de la fundación de monasterios. Cuando a comienzos del siglo XI Aragón tuvo un rey propio comenzaron las acciones tendentes a conseguir que el reino estuviese regido por obispos autóctonos, incorporándose a la diócesis de Jaca el territorio de ambas orillas del Onsella por el obispo de Pamplona don García, hermano del rey aragonés Sancho Ramírez, siendo digno de tenerse en cuenta que los restos del infante obispo aragonés fueron llevados a la cripta de la iglesia de Sos. No obstante, en el año 1097, el obispo de Pamplona Pedro consiguió del Papa Urbano II que se volviese a la situación anterior. Como entonces los reinos de Aragón y de Navarra tenían un mismo rey no hubo grandes tensiones, aunque la muerte del Batallador en el año 1134 supuso la separación definitiva de los dos reinos y que se reabriese el conflicto eclesiástico. La solución final la aportó el cardenal legado Jacinto, quien arbitró que localidades como Ejea, Tauste, Luna y el Castellar pasaran a la jurisdicción del obispado de Zaragoza, mientras que otros lugares como Uncastillo o Sos permaneciesen sujetas al obispo de Pamplona, conformando todas las tierras aragonesas que dependían de Pamplona el arciprestazgo de la Valdonsella, que no se incorporó al obispado de Zaragoza hasta el año 1785.

En este período histórico que comprende desde el inicio del siglo X, cuando Sos fue fundada, hasta mediados del siglo XII, momento en que pasa a ser el bastión defensivo esencial del reino de Aragón frente a Navarra, la localidad experimentó un lento pero continuo crecimiento. Así, en la documentación medieval Sos aparece denominada como “castrum” hasta comienzos del siglo XII, en el reinado del Batallador, en la que ya se la

denomina como “villam”. Esto es, al comienzo Sos debió ser una plaza fuerte centrada en el castillo, a la que a mediados del siglo XI se añadió la iglesia de San Esteban, agregándose en torno a estos dos importantes edificios una serie de casas, como se aprecia en el urbanismo actual. El crecimiento de la localidad a comienzos del siglo XII hizo que se la considerase como “villa”, siendo ya uno de los centros más importantes de la comarca en esas fechas.

En el siglo XIII la villa de Sos fue entregada por la monarquía aragonesa en señorío algunas veces, pero siempre por cortos períodos de tiempo, sin que la cesión fuese hereditaria, puesto que el carácter estratégico de la villa hacía que fuese más útil que los reyes la poseyesen directamente. Así, aunque Jaime I la cedió a su hermana Constanza en el año 1243, a Guillén de Montpellier en el año 1264 y al conde de Foix en el año 1273, desde entonces Sos fue siempre de realengo y no volvió a ser dada a distintos nobles.

El último cuarto del siglo XIII representó un hito para la Corona de Aragón, al incorporar Sicilia, aprovechándose de la revuelta nativa contra los franceses el año 1282, en las famosas “Vísperas sicilianas”. Sin embargo, el audaz golpe de mano de Pedro III el Grande significó el enfrentamiento de sus territorios contra la Casa de Francia y contra la Iglesia, además de graves disturbios internos, al surgir la Unión, una conjunción de los nobles aragoneses con las principales ciudades y villas del reino que intentaron que el monarca les confirmase sus libertades y privilegios.

Así, tropas francesas pasaron a través del reino de Navarra y atacaron la frontera occidental del reino aragonés, sitiando y tomando el castillo de Ull, pese a los esfuerzos de su señor, Jimeno de Artieda, destruyéndose en ese mismo año de 1283 las villas de Lerda, Ull y Filera, aprovechando los navarros de Sangüesa la situación para dominar la comarca durante algún tiempo. Cuando la situación exterior se normalizó al hacer frente a la ofensiva franconavarra, Sos se vio afectada por el enfrentamiento entre la Unión y la monarquía, habiendo constancia de que el rey Alfonso III tuvo que entregar, entre otras plazas fuertes, a los unionistas el castillo de Sos, designándose como alcaide del mismo a Martín García de Layana en el año 1288.

También el siglo XIII conoció pleitos propios de la villa de Sos, como el que le enfrentó en el año 1247 con Castiliscar, posesión hospitalaria, debido a que los de Castiliscar entraban con sus ganados en términos de Sos, cortando leña de sus montes. La sentencia arbitral del monarca dispuso que los de Castiliscar podrían seguir realizando esas prácticas a cambio de que pagasen anualmente a los de Sos cien cahíces de cereal, la mitad de trigo y la otra mitad de ordio. Este pleito muestra cómo los concejos de la zona a mediados del siglo XIII, centuria de expansión y de crecimiento económico, estaban llegando a cierto grado de sobreexplotación de sus propios recursos, y cómo intentaban aprovecharse de los bienes de municipios vecinos. Además señala la importancia de los términos de Sos para la práctica de la ganadería, ya que tanto la orografía de la Valdonsella como su clima, la convertían en una actividad económica de primera magnitud.

Pero tras esta época de expansión, Sos y su entorno sufrieron, como todo el occidente medieval, lo que se conoce como crisis de la Baja Edad Media, siendo un período caracterizado por las hambrunas, las guerras y la peste. Junto a unas fuertes pérdidas demográficas, estos siglos supusieron una reordenación de las estructuras de población, apreciándose en la documentación como muchos lugares de la Valdonsella se despoblaron por la crisis. Parece ser que Sos salió favorecida de esta reorganización del espacio comarcal, puesto que muchos de los despoblados fueron anexionados y convertidos en términos municipales sosienses, a la par que Sos aparece como plaza fuerte de todo su entorno, refugiándose los habitantes de localidades próximas en la villa ante los hechos de armas. Como colofón, en el año 1363, el rey Pedro IV situó en Sos un puesto de aduanas de las Generalidades, con lo que la monarquía aragonesa también potenciaba a la villa como centro administrativo y fiscal de la Valdonsella.

Por otra parte la historia política de la villa de Sos en la Baja Edad Media se caracterizó por su posición fronteriza, lo cual la hizo participar de manera activa en algunos de los principales y más importantes conflictos a los que se tuvieron que enfrentar en esta época de crisis los reyes de Aragón, en especial los continuos enfrentamientos bélicos contra Castilla y contra Navarra.

En efecto, entre los años 1.356 y 1.365 se produjo la conocida como “Guerra de los dos Pedros”, entre Pedro I el Cruel de Castilla y Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, que representó, en el fondo, el enfrentamiento entre la Corona de Castilla y la Corona de Aragón por obtener la hegemonía peninsular. Pues bien, Sos fue protagonista de este conflicto, puesto que en el año 1362, el rey navarro Carlos II, aliado de Castilla, tomó con su ejército la villa de Sos. No obstante la situación varió al poco tiempo, aliándose contra el rey castellano Aragón y Navarra, cuyos reyes se reunieron el año 1364 en Sos para firmar unas capitulaciones y su alianza, jurando ambos monarcas cumplir lo pactado sobre el Santísimo Sacramento de la iglesia de Sos el 2 de marzo de dicho año.

La posición fronteriza de Sos con el reino de Navarra también provocó que la villa se viese afectada por la guerra civil que en el vecino territorio enfrentó a los agramonteses (partidarios de Juan II) con los beamonteses (seguidores del Príncipe de Viana) a mediados del siglo XV lo que al fin y a la larga supuso que la reina Juana Enríquez decidiese dar a luz al que sería Fernando el Católico en la villa el 10 de marzo del año 1452.

Todos estos esfuerzos y sacrificios de los habitantes y vecinos de la villa en pro de la defensa de los intereses de la monarquía, provocó en justa correspondencia, una serie de privilegios por parte de los reyes aragoneses, que se basan en una concesión de una mayor autonomía municipal, y en un aumento de los términos correspondientes a Sos.

Así Pedro IV concedió al concejo de la villa el 4 de junio de 1341 la posibilidad de recaudar y administrar directamente la primicia, debiendo satisfacer primero las necesidades de la iglesia local, y luego poder dedicar la restante cantidad a gastos del municipio. El rey Martín I el Humano, debido a la resistencia de Sos a continuos ataques del rey de Navarra, del conde de Foix y de localidades vecinas navarras, como Sangüesa y Caseda, dispuso el 2 de agosto del año 1400 que nunca Sos, ni su castillo, aldeas y términos podrían ser enajenadas por los reyes aragoneses de su Corona, esto es, que la villa jamás sería entregada en señorío, ni a nobles ni a instituciones eclesiásticas. Además facultó al concejo para que se eligiesen a dos candidatos para ocupar la más importante magistratura de la villa, la de Justicia, para que el monarca decidiese cuál de las dos personas era la más indicada para desempeñar dicho cargo. Por otra parte, Alfonso V el Magnánimo, el 28 de octubre del año 1440, ordenó que cesase de ocupar el alcaldado del castillo el noble don Miguel de Ruesta, decretando que desde entonces fuese la villa quien se ocupase de la guarda del castillo y de la percepción económica de sus derechos, con lo que la confianza de la monarquía en Sos y sus habitantes se demostraba absoluta, al confiarle una fortaleza de singular relevancia en el sistema defensivo general del reino.

Pero además de estos privilegios tendentes a aumentar la autonomía del concejo, los reyes de Aragón procedieron a aumentar las tierras pertenecientes a Sos. En el año 1363, Pedro IV incorporó a la villa de Sos el lugar del Real, sus términos y aldeas, lo que provocó una guerra, de más de un siglo, entre Sangüesa y Sos por dominar estas tierras, hasta que finalmente Fernando el Católico, actuando como juez entre ambas partes, consiguió que se terminase el conflicto, al dictar sentencia el 15 de septiembre del año 1513 en Valladolid, correspondiéndole a Sos la parte del Real hasta la Onsella. También el rey Ceremonioso concedió a Sos el 21 de marzo del año 1375 el lugar despoblado de Ceñito, mientras que el rey Martín I el Humano le dio a Sos el 3 de septiembre del año 1400 el lugar de Gurdués.

No obstante si hay un privilegio que merece destacarse en la historia de Sos es el concedido por Juan II de Aragón el 30 de agosto del año 1458, por el que declara a sus

habitantes francos y libres, decretando que todos sean perpetuamente infanzones, y que puedan acudir a las Cortes de Aragón por el brazo de los caballeros e infanzones, como ya hacían las vecinas villas de Ejea, Tauste, Sádaba y Uncastillo, convirtiéndose en un hecho diferencial de estas poblaciones de las Cinco Villas frente al resto de ciudades y villas del reino el poder acudir como miembros de la baja nobleza, y no como integrantes del brazo de las Universidades Reales. Los motivos de esta importante gracia real quedan claros en el propio documento; para premiar la fidelidad de Sos en los conflictos contra Castilla, y contra los rebeldes navarros a Juan II, que al parecer dejaron en desolación y ruina a la villa, y debido al nacimiento del príncipe don Fernando.

A todo esto hay que sumar un acontecimiento de especial relevancia no sólo para Sos, sino para el resto de poblaciones hispanas, como fue la expulsión de los judíos decretada en el año 1492, y que posiblemente supuso que la villa de Sos perdiese una sexta o una séptima parte de su capital demográfico, además de a un sector de población especializado en el textil y en la piel, representando a la mayor parte del artesanado de la villa, con lo que esto conllevó de sangría demográfica, económica, y también cultural y religiosa.

- EDAD MODERNA

Si Sos protagonizó hechos relevantes en el Medievo se debió, sin duda alguna, a su posición estratégica fronteriza, primero frente al Islam, y después, en los siglos XIV y XV, frente a Castilla, y sobre todo frente a Navarra. Pero precisamente, desde que con Fernando el Católico, un hijo de Sos, un mismo monarca ciñese las coronas de Aragón, Castilla y Navarra, la villa perdió su función eminentemente militar y de frontera, por lo que son muy escasas las noticias relativas a ella en los siglos XVI y XVII; un privilegio concedido el 19 de diciembre del año 1533 por Carlos I para que los ganaderos de Sos pudiesen tener Juez y Ordinaciones, como los de Zaragoza o Tauste, lo que muestra la importancia de este sector en la economía del Antiguo Régimen en Sos; y la confirmación por parte de Felipe II de las Ordinaciones por las que el Lugarteniente de Justicia de Sos asumía nuevas competencias al desempeñar el cargo de Padre de Huérfanos.

Será de nuevo la guerra la que haga que Sos vuelva a aparecer con voz propia en la historia, en el marco de la Guerra de Sucesión al trono de España, entre el archiduque Carlos de Austria, representante de la Casa de Austria, y Felipe de Anjou, defensor de los intereses de la Casa de Borbón. Aunque el reino y la Corona de Aragón se mostraron en su conjunto partidarios de los Austrias, mientras que la Corona de Castilla y el reino de Navarra apoyaron la causa de Borbón, la zona de las Cinco Villas no siguió las directrices generales del resto de ciudades y villas aragonesas, tal vez por su cercanía con la borbónica Navarra.

Así tan sólo Ejea fue leal al archiduque Carlos, mientras que Tauste, Sádaba, Uncastillo y Sos mantuvieron su fidelidad y su apoyo al bando de Felipe V, a veces en duras condiciones, como se desprende de que Felipe V ordenase el 27 de noviembre del año 1706 a los virreyes de Navarra y de Aragón socorrer con armas y municiones a Sos y a su castillo.

Afortunadamente para la villa, la casa de Borbón resultó victoriosa en esta guerra, con lo que Felipe V dio numerosos privilegios a Sos por su apoyo en la contienda, mientras que castigaba al conjunto de los aragoneses por haber apoyado a su contrincante con la abolición de los Fueros de Aragón mediante los Decretos de Nueva Planta. Pese a ello, a Sos la hizo el 29 de Octubre del año 1708, por su fidelidad, cabeza del corregimiento de las Cinco Villas, debiendo residir en ella el corregidor que desde entonces administraría toda la zona, dándole más honores y reverencias que al resto de las villas de la comarca. Ese mismo día le fue concedido a Sos el título de “Muy Leal y Vencedora”, así como agregar al escudo municipal las columnas de Hércules coronadas por la flor de lis; el antiguo escudo de Sos poseía las barras de Aragón sobre campo carmesí y un castillo en campo azul, con corona sobre el escudo, rodeado todo de laurel, símbolo del triunfo. El poder disfrutar de la flor de lis,

distintivo de la casa de Borbón hasta nuestros días, muestra la estrecha relación entre la villa de Sos y Felipe V en la guerra civil que se inició a comienzos del siglo XVIII.

Pero no sólo destacó Sos por los conflictos bélicos en esta centuria, ya que también contribuyó a lo que se ha dado en llamar el Siglo de las Luces, al movimiento ilustrado, con la importante figura de don Isidoro Gil de Jaz. Aunque nació en la vecina localidad de Sangüesa, un 11 de abril del año 1703, muy pronto él y su familia se trasladaron a Sos, de donde eran originarios, recibiendo allí su primera educación. Después estudió Leyes en Zaragoza y en Huesca, destacando tanto en su ámbito profesional, que muchos grandes de España solicitaron sus servicios, lo que no pasó desapercibido para la monarquía, que le asignó varios cargos; oidor de la audiencia de Pamplona, regente de la de Oviedo, presidente de la Chancillería de Granada y por fin, como cima de este particular “cursus honorum”, Ministro del Consejo de Castilla con Fernando VI y con Carlos III.

Debido a la profunda raíz cristiana de su familia y de él mismo (llegó a recibir las primeras órdenes sagradas), y al ambiente reformista que se encontró, y del cual fue partícipe y protagonista en la Corte, que asignaba una importancia esencial en el proyecto de mejorar España a la educación, decidió que en su villa de Sos, a la que nunca olvidó, se realizase un Colegio que debían regentar los Escolapios, para que todos los niños pudiesen acceder a la educación, dando sus propias casas para que fuesen sede del centro escolar, y donando al colegio todos sus bienes, lo que habla bien a las claras del desinterés y del amor de Isidoro Gil de Jaz hacia la educación y hacia su villa.

- **EDAD CONTEMPORÁNEA**

A comienzos del siglo XIX, cuando las tropas napoleónicas francesas entraron en la Península Ibérica, hubo una serie de levantamientos en las principales ciudades del país. En julio del año 1808 comenzaron a formarse las primeras partidas de guerrilleros, haciéndose muy numerosas en los primeros meses del año 1809. La guerra de guerrillas era la única forma que tenían los españoles de combatir efectivamente a los franceses, debido a la incapacidad de enfrentamiento en campo abierto con unas tropas superiores en número, armamento, preparación, técnica y movilidad.

En Sos y su entorno, en agosto del año 1809, el guerrillero Miguel Sarasa, natural de la oscense Embún, reclutó para su partida a los jóvenes de la villa y de otros pueblos, a los que se obligó a tomar las armas. No obstante, el gran guerrillero que maniobró por esta zona fue el navarro Espoz y Mina, nacido en el año 1781 en Idocín, quien de mozo labrador pasó a guerrillero, y que fue una pesadilla constante para el gobernador militar de Pamplona, quien tuvo que organizar un ejército de 30.000 hombres para hacer frente a los 3.000 voluntarios de Mina.

En el año 1810, Espoz y Mina realizó un ataque fugaz contra Tafalla, por lo que el francés Arizpe, al mando del 114 Regimiento Francés, decidió que se ocupasen Sangüesa, Sos, Lodosa, Puente la Reina, y los pasos del Arga, Aragón y Ebro, para cercar en lo posible al guerrillero navarro. De esta forma, entre enero y febrero del año 1810, Sos fue tomada por los franceses.

En el año 1811 los guerrilleros de Espoz y Mina atacaron una columna de la guarnición de Sos que estaban recorriendo las Cinco Villas para obtener contribuciones económicas, siendo sorprendidos los franceses al ir de Ejea a Sos, entre las poblaciones de Sádaba y Castiliscar, escapando tan sólo uno de los ciento cincuenta soldados napoleónicos que conformaban la guarnición. La reacción francesa hizo que Suchet enviase al coronel Klopiski con 1.200 hombres a la zona, tomando represalias contra el pueblo de Cáseda, y retirándose posteriormente a Sos.

Por último hay que resaltar la liberación de Sos, que se realizó por las tropas de Espoz y Mina entre febrero y marzo del año 1813, en las que participaron unos mil cuatrocientos

guerrilleros, que con una serie de piezas de artillería castigaron las fortificaciones que habían levantado los franceses entre el hospital y el granero de la villa, entre las cuales había un gran torreón de piedra. A comienzos de marzo, los soldados de Napoleón abandonaron Sos, atacando los guerrilleros la retaguardia de la columna francesa, y demoliendo al instante lo que quedaba de las fortificaciones francesas en la villa.

En lo que respecta a las guerras carlistas que protagonizaron el devenir político del siglo XIX, Sos, como la mayoría de poblaciones de las Cinco Villas, optaron por el bando isabelino, por lo que sufrieron incursiones de partidas carlistas de la vecina y foralista Navarra.

En este primer tercio del siglo XIX Sos, como el resto de poblaciones españolas, asistió a una serie de cambios sustanciales, como fue la construcción del estado liberal. Así, en el año 1833 se produjo la división provincial de España en provincias, ideada por Javier de Burgos, incluyéndose a Sos en la provincia de Zaragoza. Además fue cabeza del partido judicial de las Altas Cinco Villas en el siglo XIX, mientras Ejea lo fue de la zona baja de las Cinco Villas. También Sos sufrió una de las reformas esenciales del período, puesto que la Desamortización de Mendizábal del año 1836 produjo que los Padres Carmelitas Descalzos de Valentuñana tuviesen que dejar el Convento, abandonando Sos para siempre.

A mediados del siglo XIX, según Madoz, Sos contaba con 521 vecinos y 2.475 almas, siendo la agricultura la principal actividad económica, basada en el cereal del trigo, con una producción anual de 12.000 cahíces. La ganadería seguía siendo uno de los pilares económicos de la localidad, con 25.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, y con 600 de vacuno. En cuanto a actividades industriales había algunos tejedores de lienzos comunes, de alfareros y de cereros, contándose tres prensas de aceite y un molino harinero. Respecto al comercio, Sos exportaba los excedentes de trigo a Navarra, y por embarcaciones que surcaban el Ebro, a Zaragoza, importando telas de lino, lana, seda y algodón, procedentes de Cataluña y de Navarra. Todos estos intercambios tenían como fecha clave la semana del 20 al 26 de mayo, en la que se celebraba una feria anual.

En el año 1914, la Guía Regional de Aragón otorgaba a Sos 3.733 habitantes, aunque el siglo XX se caracterizó para la villa, como para gran parte de municipios aragoneses, por una pérdida alarmante de población, puesto que ya en el año 1960, Sos contaba tan sólo con 1.300 habitantes, sangría que continuó en las décadas siguientes, puesto que en 1992 ya sólo había empadronados 797 habitantes. Pese a ello, las restauraciones de monumentos históricos y del casco urbano, y la explotación del turismo de la zona, hacen concebir esperanzas de un resurgimiento de la población, acorde a su importante y prestigioso pasado.

ARTE RELIGIOSO

IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE SOS

Según la documentación histórica, la iglesia de San Esteban comenzó a construirse gracias a los donativos de doña Estefanía, reina de Navarra y viuda del rey García de Nájera, a partir del año 1055. Otra fecha a recordar es la del año 1094, puesto que fue entonces cuando el rey de Castilla, Alfonso VI, expulsó de sus reinos al obispo de Compostela, don Diego Peláez, el cual fue acogido por el rey de Aragón. Junto al prelado compostelano llegó a tierras navarras y aragonesas el maestro Esteban, quien había participado en las obras de la catedral de Santiago, por lo que la influencia de temas jacobeos en la iglesia de San Esteban, al participar en su obra, parece fuera de toda duda. Por último hay que mencionar que en el año 1137 el castillo se refortificó con el maestro Jordán, quien posiblemente también contribuiría en la edificación de parte de la iglesia de la villa.

CLAUSTRO. Originario del siglo XI, esta galería de piedra servía para comunicar la cripta con la iglesia superior. El aparejo utilizado es de piedra cortada en grandes y regulares sillares, ajustados en gruesos muros y bóvedas de arista, estando delimitados los tramos por arcos fajones de medio punto, que descansan sobre pilastras o columnas adosadas. Originariamente había cinco tramos, pero en el siglo XVI fueron aumentados a siete. El claustro era un típico lugar de enterramiento, como muestran las veintidós cruces funerarias que se conservan, destacando sobre manera la que tiene la inscripción “Stephania”, puesto que algunos la han relacionado con el hecho de que la reina de Navarra sufragase la construcción de la iglesia.

PORTADA. Debajo de un pórtico renacentista que se construyó en el siglo XVI, se encuentra la portada de la iglesia de San Esteban, construida en el siglo XII, siendo un ejemplo magnífico del arte románico. En el **tímpano** aparece la representación de Cristo en Majestad, inscrito en una mandorla, con las rodillas separadas, bendiciendo con su mano derecha y con el Libro Sagrado en la izquierda. En los laterales se disponen las representaciones de los cuatro evangelistas en el Tetramorfos (Mateo es representado en el Medievo como un ángel o adolescente alado; Marcos como un león alado; Juan con un águila; y Lucas con un toro alado), a los que acompañan dos ángeles y dos personajes en oración.

En las **arquivoltas** hay un claro ejemplo de “horror vacui”, teniendo las dos interiores una temática difícil de apreciar por el mal estado de conservación, aunque estudiosos aseguran que hay una escena de guerreros y un caballero rodeado de ángeles, siendo el tema de Santiago socorriendo a las tropas cristianas con la ayuda de los ángeles. La arquivolta exterior muestra motivos vegetales y animales, siendo un compendio de la Creación de Dios.

Finalmente, en las **jambas**, se dispusieron una serie de estatuas-columnas muy interesantes. A nuestra izquierda aparece la representación de San Juan Evangelista, con un hermoso libro en su pecho y la inscripción “IES EVANGEL”. El siguiente personaje es un obispo, como muestra el que lleve la mitra y un báculo con amplia voluta, no debiendo olvidarse que el infante don García, hermano del rey aragonés Sancho Ramírez, fue obispo de Pamplona, incorporando las tierras de la Valdonsella a la diócesis de Jaca, y que sus restos mortales fueron trasladados precisamente a la iglesia de San Esteban. Cierra el conjunto un hombre con una parrilla, que podría ser tanto San Vicente como San Lorenzo, ya que los dos fueron martirizados de igual manera, aunque algunos autores se inclinan por San Vicente ya que su culto estaba más extendido en Navarra, con quien Sos mantenía estrechas relaciones en esta época. En cuanto a las jambas de nuestra derecha la primera escultura es la del Rey David, identificado por el instrumento de cuerda que porta y por la inscripción “REX DAVID”. La siguiente figura muestra a una reina, en quien estudiosos han leído también la inscripción “ESTEFANÍA”, cerrando el conjunto la representación del monje Pelayo, con barba y traje corto, con la inscripción “PELAUS”; el monje Pelayo fue según la tradición quien descubrió la tumba del apóstol Santiago en Compostela, con lo que su escultura en la iglesia de San Esteban mostraría tanto la vocación jacobea de la localidad, como la influencia de los exiliados compostelanos por el rey castellano Alfonso VI.

IGLESIA ALTA. La parte alta de la iglesia reproduce el esquema de la cripta, esto es, tres naves que finalizan en tres ábsides. A la primitiva construcción se añadieron en el siglo XVI cuatro capillas y la sacristía, ya con el sabor propio del Renacimiento, junto con la Tribuna Coral, encargada al maestro Nicolás de Chalons en el año 1530, a la que se añadió en el año 1556 una preciosa sillería renacentista del taller de Moret, de 24 elementos.

Capilla del Cristo del Perdón. En ella se encuentra una escultura de un Cristo crucificado del siglo XII, siendo un perfecto ejemplo de la representación del crucificado en el arte románico; en la talla, Jesucristo no lleva corona de espinas, ni aparece en su costado la lanzada de Longinos; sus pies están clavados separadamente, y sobre un podium; su rostro no refleja dolor, sino paz y serenidad. Es una muestra de un Cristo que ha vencido a la muerte, para quien la cruz es un trono para su Majestad. La talla conformaba un conjunto hasta el siglo XVII con una Virgen y un San Juan, pero su mal estado provocó que fuesen retirados. Hasta el año 1967, el Cristo del Perdón se encontraba en la cripta.

Como curiosidad se puede recoger la leyenda, según la cual en la Edad Media, un caballero asesinó a uno de los vecinos de Sos, celoso porque la mujer a la que amaba el caballero no le correspondía y en cambio entregaba su corazón al asesinado. La justicia nunca pudo encontrar pruebas inculpativas contra el caballero, pero pronto el remordimiento hizo presa en él, viendo todas las noches la imagen del asesinado en sueños. Es por eso que el caballero frecuentó cada vez más la iglesia de San Esteban, creciendo su fama de hombre piadoso. Un día, mientras oraba ante la imagen del Cristo crucificado, llegó la madre del muchacho a quien había asesinado, para rogarle que intercediera ante el Señor para que su hijo obtuviese el descanso eterno, y ella consuelo para su alma por la pérdida del hijo amado. Entonces, el caballero se derrumbó y lloró amargamente, ante lo cual la madre comprendió que se encontraba ante el asesino de su hijo. Él le pidió que lo perdonase, pues pensaba ir a entregarse a la justicia, y antes de ser condenado a muerte, quería el perdón de la madre de quien había asesinado. En el corazón de la madre lucharon el deseo de venganza y la necesidad de conceder el perdón. En ese momento, el Cristo cobró vida, irguiendo su cabeza que tenía inclinada sobre uno de sus brazos; la madre, al ver este prodigio, cobró fuerzas, y otorgó el perdón al asesino de su hijo. Desde entonces la talla muestra erguida la cabeza y esa mirada de paz y serenidad, llamándosele desde ese momento “Cristo del Perdón”.

Capilla bautismal. En ella se encuentra hoy en día una hermosa pila bautismal en forma de flor, que al parecer data del siglo VIII, y en la que según la tradición fue bautizado Fernando el Católico en el año 1452. En la actualidad los niños recién nacidos en el pueblo también reciben allí el bautismo, en el mismo lugar en el que lo hiciese don Fernando.

Capilla de San Francisco Javier. En ella se ubica actualmente el órgano barroco de la iglesia, construido en el año 1757 por Silvestre Thomas. También hay un retablo barroco del siglo XVIII dedicado a la Virgen del Pilar, cuya devoción en Sos en el siglo XVIII fue muy importante, entre otras cosas por el afecto que los Gil de Jaz tuvieron por ella, sufragando obras de arte religiosas en Sos cuyo tema principal era precisamente la Virgen del Pilar.

Ábsides. Tanto el ábside mayor como los colaterales muestran la misma estructura, variando tan único el tamaño mayor del ábside central. La decoración principal consiste en unas ventanas de alabastro, a cuyos lados hay unos arcos ciegos, de radio menor, con una función puramente ornamental. También cabe destacar las impostas ajedrezadas que rodean los ábsides.

El ábside del lado de la epístola posee la talla del siglo XVI de la Virgen del Rosario, en la que el niño Jesús y la Virgen muestran una actitud humana y no tan rígida como en las típicas esculturas románicas. También se encuentra en este ábside un capitel en el que se representa a un condenado en el Infierno, dentro de una caldera, avivando uno de los demonios las llamas de debajo con un fuelle.

En el ábside central se encuentra una talla del siglo XVI de San Esteban Protomártir, titular de la iglesia desde su construcción, relacionando esta advocación algunos historiadores

con el hecho de que fuese doña Estefanía quien animase la construcción de la obra. En los capiteles de la arquería se representan motivos de flora y fauna, menos uno que está junto a la ventana central y que muestra la expulsión de Adán y Eva del Paraíso.

El ábside del lado del Evangelio contiene el Tabernáculo en el que se encuentra la Sagrada Forma.

Capilla de San Juan Bautista y San José. Contiene dos retablos barrocos del siglo XVII, dedicados el del frente a San Juan, y el de la derecha a San José. En la izquierda hay una pintura gótica del siglo XIV, que muestra a un Cristo Pantocrátor, bendiciendo y con el Libro de los Evangelios, sobre los hombros de un Cristóforo o Cristóbal.

Capilla del Rosario. Contiene el retablo de San Francisco Javier, de comienzos del siglo XVIII, donde también se representa a San Ignacio de Loyola. Al retablo lo acompañan dos tallas del siglo XVIII de San Lamberto, mártir zaragozano. En el lateral, frente a la ventana, hay un sepulcro, decorado con un dibujo pintado en negro, de alrededor del año 1560, que muestra a San Jorge, patrón del reino de Aragón, alanceando al dragón.

CRIPTA. Fue la primera parte que se construyó de la iglesia de San Esteban, alrededor de la segunda mitad del siglo XI. Consta de tres cortas naves, de dos tramos tan sólo cada una de ellas, delimitados por dos gruesos pilares cilíndricos, sobre pedestales cúbicos, en los que apoyan los arcos formeros y fajones. Como en la iglesia superior, la cripta posee tres ábsides, con ventanas de derrame interior, cerradas en alabastro.

Ábside del Evangelio. A nuestra izquierda se encuentra este ábside, que estuvo dedicado al Cristo del Perdón, hoy en la iglesia alta. Es por ello que el programa iconográfico de las pinturas con las que está decorado hacen referencia a la figura de Cristo. Así estamos ante el típico tema del Cristo Pantocrátor, inscrito en mandorla, bendiciendo con la mano derecha mientras sostiene el globo terráqueo, como símbolo de su poder sobre el mundo, con la izquierda. Este Cristo en Majestad aparece flanqueado a los lados por los cuatro evangelistas en la forma del Tetramorfos, y a cada lado, en los extremos, se hallan en la escena los profetas Daniel y Ezequiel, muy populares por sus visiones apocalípticas.

En la parte inferior de la bóveda decorada se pintaron escenas sobre la vida de Cristo, que hoy casi no se pueden reconocer por su mal estado de conservación. En la parte central, independientemente de dichas escenas, se aprecia con claridad el “Agnus Dei” (cordero de Dios), siendo una manera simbólica de representar a Cristo resucitado y vencedor frente a la muerte. Debajo hay una cruz griega patada, cruz de consagración. Inmediatamente debajo se encuentra una inscripción donde se especifican los nombres de los donantes de estas pinturas y el año de su realización, 1378.

Finalmente, en la parte totalmente inferior, se representan a San Gil Abad y a San Guillén de Bourges, como santos protectores de los donantes, enmarcados por sendos escudos de armas, muy posiblemente pertenecientes a los que sufragaron las pinturas con su dinero.

El estilo de estas pinturas se aleja del estilo francogótico, acercándose a las corrientes pictóricas italianas a través de la miniatura. Estamos pues ante unas pinturas góticas del último cuarto del siglo XIV, con una temática centrada en la figura de Cristo.

Ábside mayor. Capilla de Santa María del Perdón. Preside la capilla la imagen de Santa María del Perdón, datada por algunos autores en el siglo XIII y por otros en el XIV, mostrando al niño Jesús con la Virgen María, que le sirve de trono, algo acorde con su categoría de Rey de Reyes, siguiendo el modelo típico románico, aunque con una sonrisa en

los protagonistas y una libertad en los pliegues de las ropas que lo alejan de la rigidez del románico clásico.

El programa iconográfico de las pinturas de la bóveda tiene como eje la figura de la Virgen María. Así se aprecia en la bóveda la representación de la coronación de la Virgen María por Cristo, que la corona con la mano izquierda mientras que la bendice con la derecha, apareciendo en los laterales un par de ángeles músicos que tañen instrumentos de cuerda.

Debajo de esta Coronación hay una serie de seis escenas evangélicas sobre la vida de la Virgen, enmarcadas por gabletes triangulares con trilóbulos en su intradós, y separadas entre sí por columnas que sirven de soporte a los remates. La primera escena muestra la Anunciación, con el ángel Gabriel y la Virgen. La siguiente escena muestra el Nacimiento de Jesús. La tercera es la Epifanía, la adoración de los Reyes Magos a Jesús, echando uno de ellos la rodilla a tierra, mostrando el típico rito que en el Medievo mostraba el respeto del vasallo hacia su señor. La cuarta escena muestra la Resurrección de Jesús, que sale del sepulcro, ante la presencia de María. La quinta hace alusión a la Ascensión de Jesús al cielo, estando María abajo con los doce apóstoles, reflejando la Iglesia. La última escena de este nivel representa Pentecostés, y de nuevo a la Virgen junto a los apóstoles, como cabeza de la Iglesia.

En el nivel más inferior de la bóveda y del ábside hay una serie de escenas, alguna de las cuales se han perdido, que reflejan el ciclo temático de la huida a Egipto. Así se puede observar un soldado con una gran espalda, que mostraría la matanza de los Santos Inocentes ordenada por el rey Herodes. A continuación se aprecia la escena principal, con la Virgen María dando el pecho al niño Jesús, yendo en un pollino que conduce San José.

En el intradós del arco más cercano al ábside, hay pinturas que hacen referencia al típico tema de la misa de San Martín de Tours, al santo Job, a los profetas Daniel, Salomón, David, Zacarías, y a la dormición de María.

En el tramo que antecede a la capilla se aprecia a nuestra izquierda el tema de la crucifixión de Cristo, quien muestra signos de dolor, estando sostenido a la cruz por tres clavos; en los laterales de la cruz se encuentran Longinos, Stefanón (quien le dio de beber el vinagre en la esponja), y la Virgen María y San Juan. A nuestra derecha está la representación de los funerales de María, en la que los apóstoles llevan en un sarcófago abierto el cuerpo de la Virgen, ante la presencia de dos personajes caricaturescos que representan a los judíos.

En el intradós del arco más cercano a nosotros hay pintadas diez mujeres, haciendo referencia al tema de las cinco vírgenes prudentes y a las cinco necias. Es muy interesante en este arco el que la donante de las obras, doña Sancha, se hizo pintar, apreciándose en ese arco a nuestra derecha.

Finalmente cabe destacar que en esta capilla se encuentra en la actualidad el altar de San Pedro Apóstol, también decorado con pinturas de la época, que muestran escenas de la vida y martirio del primer Papa de la Iglesia. Como el resto de las pinturas de esta capilla, su estilo pertenece al gótico, más concretamente a los que se conoce como francogótico o gótico lineal, siendo de comienzos del siglo XIV.

Ábside de la Epístola. Hoy está desprovisto de decoración, salvo una cruz griega patada de consagración. El altar de San Pedro que actualmente está en la capilla de Santa María del Perdón se hallaba en el pasado en este ábside, que estuvo dedicado a San Pedro, no debiendo obviarse la importante tradición de este santo en el reino de Aragón, después de que Sancho Ramírez infeudase el reino a la Santa Sede a finales del siglo XI.

Capilla de San Bartolomé. Se abrió en el siglo XVI en la cripta, y al ser lugar de enterramiento de la familia Gil de Jaz, en el siglo XVIII decidieron decorar esta capilla

dedicada a San Bartolomé con un retablo barroco, cuya titular es la Virgen del Pilar, coronando el retablo San Bartolomé, y estando a sus lados San José y San Isidoro.

Capiteles de la cripta. Representan a dos mujeres sentadas en cuclillas y tirándose del cabello, y a dos aves con los cuellos entrelazados y picando las patas del contrario. Algunos han querido ver en estos capiteles una alegoría de los pecados capiteles (las mujeres mostrarían la lujuria y las aves la envidia). En cambio, otros estudiosos han creído ver en estas representaciones influencias musulmanas; almas en pena, desnudas, en cuclillas, pidiendo oraciones; y almas-pájaro, desesperadas, picando sus patas.

ERMITA DE SANTA LUCÍA

Fuera del recinto amurallado de la villa se encuentra la ermita de Santa Lucía, que en la Edad Media estaba consagrada a San Miguel Arcángel, uno de los santos guerreros por antonomasia de este período histórico. **Arquitectónicamente** la ermita pertenece al estilo románico tardío, al tipo de iglesia basilical, de una nave abovedada, sin crucero y con ábside de planta semicircular. La cubierta de la nave se dividió en tres tramos de cañón apuntado mediante arcos fajones, siendo lo más destacable que las columnas encargadas de recibir el peso de la bóveda a través de los arcos fajones no arrancan del suelo, sino de unas **ménsulas** a mitad de altura; las ménsulas del lado del Evangelio muestran unas cabezas humanas, de hombre y de mujer, mientras que las de las Epístola representan a unos monstruos, con lo que tal vez se haya querido hacer una contraposición entre el Bien y el Mal de forma alegórica. En cuanto a los capiteles del interior hay que anotar que son todos de un tipo de vegetal estilizado. En cuanto a la puerta principal de acceso hay que decir que se abre en el centro del muro occidental, siendo gótica, sin tímpano, a base de cuatro arquivoltas apuntadas que se apoyan en sendas columnas muy esbeltas con capitel vegetal. Hay una segunda puerta sin moldurar en el muro meridional a través del cual se accedía al cementerio en el que podían enterrarse los miembros de la cofradía medieval con advocación a San Miguel que existió en Sos.

En cuanto a las **pinturas murales** de la ermita de Santa Lucía, en la parte central de la capilla hay una representación de la **leyenda del Arcángel San Miguel**, quien según la tradición participó en una batalla ayudando a los sipontinos y beneventinos frente a los paganos napolitanos. La escena muestra dos grupos de doce caballeros cada uno enfrentados entre sí, teniendo los del lado del Evangelio unas enseñas consistentes en una cruz de plata sobre campo de gules, lo que cabe identificar con los emblemas de los caballeros franceses que iban a la Cruzada; en cambio el grupo de caballeros de la Epístola no llevan la cruz, con lo que se pueden asociar con los guerreros a los que ayudó a derrotar el Arcángel. Y es que en el extremo izquierdo del conjunto se observa a un obispo vuelto de rodillas hacia el centro del ábside, orando con las manos juntos, mirando a un pequeño ángel que desciende de lo alto señalándole, representando el momento en el que San Miguel se muestra al obispo y le dice el momento en que los caballeros de la cruz deben atacar para alcanzar la victoria. Las pinturas de los caballeros se relacionan con las miniaturas francesas de finales del siglo XIII y comienzos del XIV, no debiendo obviarse que Sos dependió eclesiásticamente del obispado de Pamplona hasta el siglo XVIII, y que en la Baja Edad Media, el reino de Navarra estuvo bajo dominio francés en algunos momentos, con lo que las influencias artísticas son fácilmente explicables.

En los intradoses de las ventanas y en la bóveda hay pinturas cuyo tema es el **Juicio Final**. En el intradós de la ventana central aparecen dos figuras de adolescentes tocando sendos instrumentos de música, evocando la trompeta del Juicio Final. En la ventana abierta en el lado del Evangelio aparece un anciano con un libro en la mano, siendo el profeta Daniel,

el primero que escribió sobre el Arcángel Miguel. En el lado de la Epístola se muestra a un ángel de carácter juvenil, Gabriel, quien fue el mensajero celeste ante el profeta Daniel.

En la parte del muro restante entre la terminación de las ventanas abisidiales y el inicio de la bóveda quedan tres zonas en forma de arco de medio punto con vestigios de decoración. En la zona central sólo se ven las extremidades inferiores de un animal carnívoro, tal vez mostrando el peso de las almas por el Arcángel Miguel. En el lado derecho se representa la Segunda aparición del Hijo del Hombre, apareciendo Cristo entronizado y coronado como rey, con un ángel de pie que lleva en las manos un flagelo y una columna; en el extremo derecho del trono aparece la Virgen María de rodillas, debiendo estar en el lado opuesto, hoy totalmente deteriorado, San Juan Evangelista, como intercesores de los hombres ante Cristo el día del Juicio Final.

En los muros extremos de la capilla mayor, en los dos espacios situados entre las ventanas laterales y el arco de ingreso a la boca del ábside hubo también pintura, hoy prácticamente borrada. En el lado del Evangelio se distingue una grácil silueta femenina en pie, vestida con túnica larga, pudiendo ser la Virgen María en una escena de la **Anunciación**. En el lado de la Epístola se hizo el programa iconográfico de una **Epifanía** o Adoración de los Reyes Magos, habiendo quedado la figura de la Virgen María con el niño Jesús en el brazo izquierdo en actitud de mostrarlo a los visitantes.

Las pinturas descritas pertenecen al estilo lineal de la tradición gótica europea, conservando todavía algunos resabios románicos, como los elementos de compartimentación espacial y la escenografía, más simbólica que narrativa por la ausencia de paisaje. Se utilizó la técnica del fresco, habiéndose realizado los contornos de las figuras en negro para rellenar después las superficies con los colores negro, ocre, blanco, rojo y azul. La datación de las pinturas es de las primeras décadas del siglo XIV, en pleno triunfo de la inspiración gótica.

IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS

La iglesia de San Martín de Tours, que con el tiempo fue anexionada por el Palacio de los Sada, y convertida en una capilla particular de esta importante familia infanzona, posee una planta que corresponde al modelo propagado a finales del siglo XIII desde Cataluña, con una sola nave, rectangular, cubierta con techumbre de madera que se apoya en arcos agudos de piedra sobre impostas lisas. La cabecera de la capilla es rectangular y similar por sus dimensiones al resto de tramos de la iglesia. El tramo de los pies está reforzado con una esbelta columna sobre plinto, cuyo capitel recibe el peso del arco a la altura de la clave, debiendo haberse añadido este apoyo suplementario en el siglo XVI.

En la pared del testero han quedado restos de la decoración pintada que tuvo la iglesia, aunque en muchos casos sólo ha quedado el dibujo al haberse perdido la policromía. En el espacio central se representa el tema de **San Martín como obispo electo por la iglesia de Tours**, en las que aparece San Martín como obispo, con capa y báculo, bendiciendo, acompañado por dos personajes que le muestran un libro abierto, y por dos jóvenes que llevan unos candelabros, estando a los pies de San Martín una pareja de donantes arrodillados.

En el lado izquierdo la escena que aparece es la **Misa de San Martín**, un tema pictórico con gran predicamento en el Medievo, en la que se aprecia al santo diciendo misa, acompañado por un personaje que porta una vela en la mano, descendiendo sobre el oficiante un ángel que coloca unos puños bordados en las mangas de San Martín.

En la parte derecha se encontraría otra imagen que narraría un episodio asociado a la vida de San Martín, observándose a dos medias figuras vueltas hacia San Martín con las manos alzadas en actitud de súplica.

Por último hay que mencionar que en la parte central, debajo de tres arcos de medio punto, en los que hay tres figuras, dos monjes y una mujer, que miran hacia lo que se representa como un edificio, en el que se distingue una larga escalera de mano y restos

pictóricos de alguna figuras. Muy posiblemente aquí se hiciese mención a la leyenda sobre San Martín, según la cual el diablo le hizo bajar de una escalera sobre la que había puesto piedras para que tropezara. Después el santo fue curado por un ángel que le aplicó un unguento milagroso traído por la Virgen María.

Las pinturas de la iglesia de San Martín de Tours serían datables en la primera mitad del siglo XIV, perteneciendo al estilo francogótico, aunque con una realización algo tosca, siendo la versión rural de este estilo pictórico que encontró un gran auge en la ciudad de Pamplona, de cuyo obispo dependía la villa de Sos.

CONVENTO DE VALENTUÑANA

A media legua del recinto urbano de Sos se encuentra el convento de Valentuñana. La tradición asegura que la Virgen se apareció allí, en el tronco de una encina, dejando como testimonio una fuente, que brota al pie del árbol, por lo que se la conoció como “Fuente de la Virgen”. Desde entonces se instaló en el lugar una ermita, habiendo constancia de su existencia desde el año 1254, siendo la imagen de la Virgen que se conserva del siglo XIII. En el año 1543 se decidió por parte de la población construir una ermita mayor, para ensalzar a la Virgen de Valentuñana.

Valentuñana tuvo una cofradía para fomentar el culto de la Virgen, muy vivo en los siglos bajomedievales. El año 1672, doña Antonia Felipa Guerrero y Álava, ferviente devota de Santa María de Valentuñana, dejó sus bienes para fundar un Convento de Carmelitas Descalzos en la ermita. El 5 de septiembre del año 1677 llegaron los primeros carmelitas a Sos, aunque hasta el 1718 no se trasladaron al nuevo convento; pese a ello, las obras arquitectónicas continuaron hasta el año 1732.

El comienzo del siglo XIX fue traumático para la comunidad, puesto que ante la invasión francesa, tuvieron que huir a una casa de campo. Pero la situación empeoró cuando José Bonaparte, como rey de España, decretó la total supresión del estado religioso de varones, siendo maltratado el convento en su fábrica, despojado de sus muebles y de objetos de culto por las tropas invasoras. Cuando los soldados de Napoleón abandonaron la villa de Sos, los Carmelitas pudieron volver al convento, aunque compartiéndolo con los voluntarios de Espoz y Mina, que instalaron allí un hospital.

Pero la definitiva derrota de las tropas francesas en el conflicto bélico de la Guerra de la Independencia no trajo la paz esperada al convento, sino todo lo contrario, sobre todo a raíz de la Desamortización de Mendizábal del año 1836, por la que los Carmelitas fueron obligados a abandonar la villa de Sos y el Convento de Valentuñana, para no volver nunca más. No fue hasta mucho después, el día del 3 de enero del año 1906, cuando volvió al convento, para cuidarlo y atenderlo con mimo, una nueva orden, la de los Padres Agustinos Recoletos de la Provincia de la Candelaria, retomándose de este modo la antigua labor realizada por los Carmelitas, tarea que ha continuado hasta nuestros días.

FERNANDO EL CATÓLICO

Fernando II de Aragón y V de Castilla nació en la fronteriza localidad de Sos el 10 de marzo del año 1452, hijo de Juan II y de su segunda esposa, Juana Enríquez, en el transcurso de los complicados acontecimientos que acaecieron en el reino de Navarra por la guerra civil entre los partidarios de Juan II y de su otro hijo, el Príncipe de Viana.

La infancia y la adolescencia de Fernando se desarrollaron en un ambiente difícil, ya que su padre Juan II –ya rey de los territorios de la Corona de Aragón tras la muerte de su

hermano Alfonso V el Magnánimo en el año 1458- debido al enfrentamiento con el Príncipe de Viana, tuvo la oposición de la Generalidad catalana, en una posición de permanente hostilidad, que se trocó en clara rebeldía tras la muerte del príncipe Carlos de Viana el año 1461, iniciándose la Sublevación de Cataluña contra el monarca en 1462.

En este contexto de dificultades para la familia real aragonesa y para él mismo, Fernando y su padre decidieron que lo más conveniente para sus intereses era concertar un matrimonio entre el joven príncipe aragonés y la infanta Isabel de Castilla, firmándose el año 1469 las Capitulaciones matrimoniales de Cervera por las que Fernando aceptaba ser príncipe consorte de Castilla. El matrimonio se realizó en secreto, debido a que el rey de Castilla, Enrique IV, hermano de Isabel, no consentiría tal enlace, tan contrario a los intereses de su hija, Juana, conocida como “la Beltraneja”. Además, Fernando e Isabel tuvieron que superar las dificultades de su parentesco, ya que eran primos segundos, para lo cual presentaron una Bula papal falsa que les dispensaba de tal grado. Con todas estas dificultades, la boda se realizó el 19 de octubre en Valladolid, en una ceremonia privada oficiada por Carrillo, arzobispo de Toledo.

Aunque la situación en la Corona de Aragón se alivió con el final de la Sublevación catalana con la Capitulación de Barcelona del año 1472, la situación en Castilla se hizo insostenible tras la muerte del rey, Enrique IV el 2 de diciembre del año 1474. Aunque el monarca había tenido una hija, Juana, los constantes e interesados rumores consistentes en que la infanta no era hija del rey, sino de su valido, Beltrán de la Cueva (por ello el apelativo de Beltraneja con el que ha pasado a la Historia), desató una guerra civil, conocida como Guerra de Sucesión castellana, entre Juana la Beltraneja y su esposo, Alfonso V de Portugal, contra Isabel de Castilla, hermana del difunto rey, y su marido, Fernando II de Aragón. A estas complicaciones sucesorias se unió el que el propio Fernando se consideraba con derechos propios al trono, al ser el Trastámara varón mejor situado en la línea sucesoria, debiendo conciliar sus pretensiones ambos esposos con la denominada Concordia de Segovia del 2 de enero del año 1475.

La guerra civil castellana, que entre otras cuestiones iba a dilucidar hacia dónde iba a bascular la Península Ibérica, si hacia un bloque luso-castellano, o hacia otro castellano-aragonés, trajo la completa victoria de Isabel y Fernando en el año 1479, sellándose la paz definitiva con Portugal por el Tratado de Alcaçovas.

Ese mismo año Fernando fue proclamado rey de los distintos territorios de la Corona de Aragón, tras la muerte de su anciano padre, Juan II, en Barcelona el 19 de enero. Las primeras disposiciones de Fernando como rey aragonés consistieron en realizar unas exequias grandiosas, repletas de simbolismo en la ciudad condal a su padre, precisamente para recordar a la ciudad y a los dirigentes catalanes que se habían rebelado años atrás contra su progenitor, que él iba a seguir la política paterna de reforzar el poder real.

Una vez consolidados en el poder tanto en Castilla como en Aragón, Fernando e Isabel procedieron a desarrollar una política de reformas en sus respectivos territorios, en el que la subordinación de las demás fuerzas sociales a la monarquía fue la idea esencial, con el objetivo de reforzar su poder, a través de un aumento de la administración, de crear un ejército permanente y de fortalecer los mecanismos de la Hacienda, obteniendo más facilidades en Castilla, con unas Cortes y unas ciudades muy sumisas a las directrices reales, y dificultades y resistencias en la Corona de Aragón, debido a su tradición política y a la fortaleza de sus minorías oligárquicas dirigentes.

Además de estas reformas internas, Fernando e Isabel también destacaron por algunas insignes empresas, como fue la culminación de la Reconquista, tras la guerra de Granada, desarrollada entre los años 1482 y 1492, y que para la Cristiandad supuso un efecto compensatorio tras la tragedia que significó la pérdida de Constantinopla ante los turcos el año 1453.

También el descubrimiento de América, en el año 1492, por Cristóbal Colón, se enmarca en este reinado, siendo clave para la aceptación y financiación del proyecto, la ayuda dispensada al descubridor por hombres de confianza del rey Fernando, conversos y aragoneses, que en los momentos de duda apoyaron a Colón. También se debe resaltar la propia actitud favorable de Fernando el Católico, por el enfoque mesiánico que Colón le dio a su proyecto al presentarlo como un hecho que podía ayudar a extender el cristianismo en Asia.

Este espíritu religioso fue el mismo que empujó a los Reyes Católicos a implantar el Tribunal de la Inquisición, comenzando por los territorios castellanos en el año 1478 por una bula del Papa Sixto IV, y siguiendo por la Corona de Aragón en octubre del año 1483, al nombrar al fraile dominico Tomás de Torquemada como inquisidor general, con poder para nombrar lugartenientes en Aragón. Fue precisamente en el reino natal de don Fernando donde más oposición hubo al establecimiento de la Inquisición, pacífica y razonada en el caso de Teruel, y violenta por parte de Zaragoza, con el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués. En cualquiera de los casos, la resistencia fue inútil, y uno de los proyectos básicos de la política de reformas de los reyes salió adelante.

También Fernando e Isabel consiguieron sus objetivos religiosos de apoyar el cristianismo, con la expulsión de los judíos decretada en el año 1492, y que supuso la erradicación total y absoluta de la presencia hebrea en los reinos hispanos, acabando con la convivencia o coexistencia, según épocas y lugares, que caracterizó a la Península Ibérica en el Medievo.

Por último los Reyes Católicos destacaron por una política exterior que en el continente europeo supuso una continuación de las directrices marcadas en la Edad Media por la Corona de Aragón, con un enfrentamiento claro contra Francia, que se manifestó en el inteligente cerco diplomático que Fernando dispuso casando a sus hijos con miembros de dinastías de Portugal, Inglaterra y el Imperio Germánico, lo cual tendría consecuencias duraderas, puesto que bajo el reinado de los Austrias en los siglos XVI y XVII, el enfrentamiento con Francia será constante. La restitución de los condados del Rosellón y la Cerdaña, la incorporación del reino de Nápoles y la anexión de Navarra, fueron algunos de los logros exteriores de Fernando el Católico a lo largo de su reinado.

El fallecimiento de la reina Isabel el año 1504, significó una primera regencia de Fernando el Católico en Castilla hasta 1506, a la que se opuso Felipe el Hermoso, apoyado por la nobleza castellana. Debido a estas resistencias e ingratitudes en Castilla, Fernando el Católico se casó el año 1505 con Germana de Foix, sobrina del rey de Francia, buscando un heredero para sus dominios patrimoniales, aunque fracasando, puesto que el hijo que tuvo falleció al poco de nacer. La muerte de su yerno Felipe provocó que, debido al inestable estado mental de su hija Juana, asumiese una segunda regencia en Castilla en el año 1507. En el año 1516 Fernando el Católico falleció en Madrigalejo (Cáceres), nombrando a su nieto Carlos como sucesor, siendo regente en Castilla hasta su llegada el cardenal Cisneros, y en Aragón, el arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón.

ISIDORO GIL DE JAZ

Isidoro Gil de Jaz nació en la villa navarra de Sangüesa el 11 de abril del año 1703, hijo de don Joseph Gil y Fernández, y de doña Ursula-Babila Jaz y Sos. Pese a ello muy

pronto la familia marchó a vivir a la vecina localidad aragonesa de Sos, desempeñando su padre el cargo de administrador de la aduana de Sos entre los años 1708 y 1709, período especialmente conflictivo en la zona y en el conjunto de España por la Guerra de Sucesión entre el archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou. Al parecer don Joseph Gil y Fernández fue leal en el desempeño de su labor a la causa borbónica, lo cual provocó que se le retirase del puesto de aduanas cuando el desarrollo de la guerra fue favorable a los ejércitos austracistas, aunque finalmente la ofensiva borbónica que finalizó con la victoria total de Felipe V, hizo que se le restituyese en su puesto de aduanero. Fue precisamente por cumplir con las obligaciones de su oficio por las que perdió la vida, al recibir el impacto de dos pistoletazos el año 1711 en los portales de la villa de Sos.

La familia Gil de Jaz tuvo pues la circunstancia de no contar con la figura paterna durante mucho tiempo, situación complicada que solventó el apoyo de otros miembros de la familia, en especial del tío, don Martín de Jaz, Canónigo de la Catedral de Barbastro y Vicario General del Obispo, con quien Isidoro Gil de Jaz pasó grandes períodos de tiempo en sus vacaciones, lo cual influyó en su profunda fe cristiana, hasta tal punto que llegó a ser ordenado de primera tonsura, aunque no pasó de allí adquiriendo nuevos votos.

Y es que el destino de Isidoro Gil de Jaz le llamaba a otros campos. Tras cursar sus primeras letras en la villa de Sos, estudió en las Universidades de Zaragoza y de Huesca; en la primera, por tres años, se dedicó a Artes y Filosofía, mientras que en la ciudad oscense estuvo cinco años, realizando la Carrera de Jurisprudencia Civil, obteniendo en el cuarto año el grado de Bachiller en Leyes, y en el quinto fue nombrado por el Consejo de la Universidad Consiliario por Bachiller en Leyes.

El año 1722, don Isidoro marchó a Madrid, consiguiendo en unas oposiciones el cargo de abogado del Consejo Supremo de Castilla, tras lo cual se dedicó a la defensa jurídica de grandes nobles situados en el entorno de la Corte, lo cual le confirió un gran prestigio, ingresando en el año 1729 en el Colegio de abogados de Madrid.

Toda esta brillante labor no pasó desapercibida para la monarquía, siendo nombrado Oidor del Consejo del Reino en Navarra el 6 de septiembre del año 1736 por el rey Felipe V, tomando posesión de dicho cargo el 5 de octubre del mismo año. Diversas tareas tuvo a lo largo del tiempo en el reino navarro, como la de perseguir a los ladrones y conseguir seguridad interna, o la de iniciar una política de repoblación forestal.

Debido al éxito que en sus actuaciones tuvo en Navarra, el rey Fernando VI, el 1 de mayo del año 1749 le dio un puesto de mayor responsabilidad, al nombrarlo Regente de la Audiencia del Principado de Asturias. Aquí sus principales realizaciones se centraron en mejorar las comunicaciones entre Asturias y León, mejorar el urbanismo de la ciudad de Oviedo, y fundar el Real Hospicio que aún se conserva.

A comienzos del año 1752, el rey Fernando VI le nombra Presidente de la Chancillería de Granada, aunque don Isidoro Gil de Jaz permaneció en Asturias, recibiendo el 22 de agosto de ese mismo año honores y sueldo de Ministro del Consejo de Castilla. Esta plaza la ocupó de manera efectiva a partir del año 1754, por haber una plaza vacante por la muerte de don Alonso Rico, desempeñando el cargo de asesor del Consejo de Guerra.

En el año 1759, tras la muerte de Fernando VI, accedió al trono de España Carlos III, quien mantuvo a Isidoro Gil de Jaz en puestos de alta responsabilidad, al comprobar la eficiencia en los cometidos que desempeñó, dándole varios cargos, como el de Asesor de los Cuerpos de Reales Guardias de Corps y de Infantería Española y Walona, Presidente de la Real Compañía de la Habana, etc... A los sesenta y dos años de edad, un 22 de abril del año 1765, Isidoro Gil de Jaz fallecía en Madrid.

Toda la labor de Isidoro Gil de Jaz se desarrolla en un momento histórico en el que en Europa y en España, se da el movimiento de la Ilustración, de las Luces, y en el que se pretenden llevar a cabo reformas que modernicen el país. Isidoro Gil de Jaz representa

perfectamente este arquetipo de hombre ilustrado, puesto que a la faceta de eficiente político, se una la de erudito preocupado por la Historia, como atestigua su obra de nueve tomos sobre “La Nobleza Navarra”, o la de mecenas, como prueba el que ordenase construir un retablo barroco, cuya titular fue la Virgen del Pilar, en la capilla de la iglesia de San Esteban de Sos en las que su familia tenía el derecho de sepultura.

Pero si en alguna actuación se aprecia la voluntad reformista de don Isidoro, ésta se manifiesta en la decidida voluntad a construir un colegio en la villa de Sos, para que puedan acceder a la cultura todos los muchachos del pueblo. En efecto, la Ilustración concedía una importancia preferente a la educación, a la ciencia, a las letras, a que las nuevas generaciones estuviesen mejor formadas para poder realizar notables progresos en el desarrollo de la humanidad. A esta idea, típicamente ilustrada, don Isidoro unió su profunda fe y formación cristianas, por lo que asignó a los Padres Escolapios la labor de impartir clases en el colegio que quería realizar en Sos.

El proyecto de fundación del colegio data del año 1759, aunque tardó en realizarse, y no conforme el proyecto original, puesto que se quería que el colegio fuese erigido en el solar en el que hoy se alza el Parador Nacional; mientras tanto, don Isidoro pensaba que sería bueno dar ya clases en el Palacio de los Sada, mientras se construía el nuevo edificio; pero los Marqueses de Campo Real dieron largas al ilustrado, y éste, decidido a que los escolapios impartiesen clase cuanto antes en Sos, cedió sus propias casas, en la plaza de la villa, y compró las de alrededor para ampliar las salas y dependencias necesarias. De este modo, en un emplazamiento en el que no se había pensado en un principio, comenzó a realizarse el colegio, olvidándose la opción de construirla en el solar donde hoy está el Parador. La obra fue larga, muriendo don Isidoro en su transcurso, pero finalmente el año 1793, con la construcción de la iglesia de San José de Calasanz, se dio por acabado el colegio, en el que hoy en día se siguen dando clases, cumpliendo con ello la voluntad del mecenas y benefactor ilustrado que quiso devolver a su villa con creces lo que había recibido de ésta en su infancia y adolescencia.

LOS JUDÍOS EN SOS

En la Edad Media, el reino de Aragón, como el resto de territorios peninsulares, se caracterizó por la existencia en su seno de varias comunidades religiosas, como fueron la cristiana, la musulmana y la judía. En la villa de Sos, como ya se ha apreciado en el capítulo referente a la presencia islámica, no hubo asentamiento de población musulmana. En cambio, en el siglo XII, sí que llegó a la población cincovillesa un importante contingente de judíos, estimulados por las condiciones económicas favorables dispuestas por la monarquía aragonesa para que se asentasen en su territorio. Poco a poco su progreso fue tal que a finales del siglo XIII alcanzaron el rango de aljama, esto es, pudieron organizarse como una comunidad jurídica, autónoma respecto a los cristianos, ya que dependían directamente de la figura del monarca. Esta autonomía les permitió elegir un par de magistrados anualmente, los adelantados, que se encargaban de diversas e importantes tareas, entre ellas las de representar en ocasiones a la comunidad.

Es del siglo XV de cuando más datos se tienen de la sociedad judía de Sos. Lo primero que hay que resaltar es su importancia demográfica dentro de la villa, puesto que según el fogaje del año 1495 había en Sos 124 fuegos (ya con los judíos expulsados), mientras que en un inventario de las casas hebreas en torno a la fecha de su expulsión, se mencionan una treintena de edificios, que aunque no estuviesen todos ocupados sí que denotan la existencia de una veintena de familias judías; esto es, en el año de la expulsión, en 1492, Sos pudo perder una sexta o una séptima parte de su población, siendo ésta una de las características de

las juderías de las Cinco Villas, su alto porcentaje dentro del total poblacional de las localidades en las que estaban insertas.

También hay que mencionar el interés económico que los judíos supusieron para la villa de Sos, mostrando la documentación que gran parte de ellos se dedicaron a la agricultura, sobre todo a la vid y al linar que podían tener una buena salida en el mercado para ser comercializados. Pero donde destacaron sobremanera fue en la pequeña industria textil y de la piel de la villa, puesto que prácticamente monopolizaron estas actividades, con lo que la expulsión no fue sólo grave desde el punto de vista demográfico, sino también desde el económico, al desaparecer la parte de la población que se dedicaba al artesanado.

Los últimos judíos que no optaron el año 1492 por el bautismo y la conversión, tuvieron que abandonar la villa en el mes de julio, embarcando algunos por los puertos de Barcelona y de Tortosa, mientras que otros emigraron a la vecina y cercana Sangüesa, aunque fue una solución efímera, ya que el año 1498 también se decretaba la expulsión de los judíos en el reino de Navarra.

La judería de Sos se encuentra situada en la parte trasera del Palacio de Sada, conociéndose en la documentación también como Barrio Alto, por lo elevado de su ubicación. Como en otras localidades aragonesas y occidentales, los judíos tuvieron un espacio propio y diferenciado del de la comunidad religiosa dominante.

En lo que concierne a restos materiales que evidencian la presencia hebrea en Sos en el pasado, en la judería hay una casa en la que hay una cruz grabada, signo de que la casa pertenecía a unos conversos. Justamente debajo se halla un pequeño agujero cuadrado, la “mezuzah”, en el que los judíos introducían la Torá, una práctica propia de esta religión, con lo que esa casa es un testigo material tanto de ritos judaicos como de la existencia de conversos en Sos.

Siguiendo por la judería se llega a la sinagoga, en la que hay dos puertas; por la principal y grande entrarían los hombres y por la pequeña y lateral, las mujeres. En el interior, al parecer, existen restos que evidenciarían la presencia de baños judíos.

Por último, antes de abandonar la judería, se encuentra una casa con un bonito patio judío, en el que hay un aljibe y dos columnas con sendos capiteles. La casa judía solía consistir en un sótano, sobre el que se asentaban dos pisos, dedicándose el primero más bien a almacenar el grano y el utillaje agrícola, mientras que el segundo piso estaba destinado a estancias para la vida cotidiana.

EL CAMINO DE SANTIAGO Y SOS

El Camino de Santiago fue impulsado principalmente a finales del siglo XI por el monarca castellano Alfonso VI y por el aragonés Sancho Ramírez, entre los años 1077 y 1090, formando parte de todo un proceso de apertura de los reinos cristianos de la Península Ibérica a las corrientes políticas, económicas y culturales europeas.

Dicha ruta de peregrinación pasó muy cerca de la villa de Sos, puesto que por la Canal de Berdún transcurrió lo que se denomina como “Camino Francés”. Esta ruta comenzaba en el paso del Somport de Canfranc, que era de menor altitud que el puerto del Palo del valle de Echo, que se había utilizado hasta el siglo X, por lo que se prefirió apostar por Somport, paso que estaba transitable en tiempo de nieve, al estar obligados los de la villa de Canfranc a tener abierto el camino a cambio de la franqueza de la rota que recibía esta villa por dicho servicio.

Después de franquear el puerto del Somport, los peregrinos se encontraban con el hospital de Santa Cristina de Somport, que según la guía de peregrinos de Aimerico Picaud era el tercero en importancia en el mundo, tras los de Jerusalén y Roma. Por la documentación se puede asegurar que este monasterio y hospital ya existían durante el reinado de Pedro I.

La primera etapa del camino francés por Aragón discurría por el valle de Canfranc, terminando en Jaca, localidad que fue elevada en su condición jurídica de villa a ciudad por el rey Sancho Ramírez en el año 1076, mediante la correspondiente concesión de fueros, convirtiéndose en sede episcopal y en capital del primitivo reino de Aragón hasta la conquista de Huesca el año 1096. De esta manera, al favorecerse a Jaca, se potenciaba por parte del monarca aragonés el Camino de Santiago al paso por sus dominios.

En la segunda y última etapa, que terminaba en Monreal de Navarra, el camino discurría en Aragón desde Jaca a Tiermas, habiendo constancia de que localidades como Martes, Bagüés, Artieda, Ruesta y Berdún también fueron parte integrante de la ruta jacobea.

La cercanía de Sos a la parte del Camino de Santiago que discurría por la Canal de Berdún, en la que a comienzos del siglo I d.C. los romanos habían instalado una vía romana y que luego fue aprovechada por los peregrinos medievales para ir hacia Santiago de Compostela, hizo que también se beneficiase de este tránsito humano, religioso y económico.

Vestigios de esta relación de Sos con el Camino de Santiago se encuentran en la iglesia de San Esteban de Sos, no debiendo olvidarse cómo el obispo de Compostela, don Diego Peláez, y el maestro Esteban, que había trabajado en las obras de la catedral de Santiago, fueron acogidos por el rey de Aragón tras haber sido expulsados por el rey Alfonso VI de Castilla en el año 1094. Pues bien, en la portada de la iglesia, en las jambas aparece representado el monje Pelayo, quien según la tradición descubrió la tumba del apóstol Santiago en Compostela. También en una de las bóvedas de la iglesia de San Esteban hay una decoración cuyo tema principal son las conchas, que eran uno de los atributos principales de los peregrinos medievales a Santiago, con lo que estas muestras del arte religioso de la localidad demostrarían la conexión entre Sos y la ruta jacobea.

Un último e interesante dato se puede aportar a este respecto, referido al ámbito de la toponimia. En un documento del año 1449, consistente en un testamento de un vecino de Sos, se hace mención de una pieza de tierra que poseía en “Sant Jayme, término del lugar de Arbe”. Arbe, en el siglo XV, era una aldea que dependía de la villa de Sos, y que posteriormente se debió despoblar, estando dentro de sus términos municipales. Pues bien, que en Arbe un conjunto de tierras se denominase como “Sant Jayme” muestra esta relación con el Camino de Santiago también desde la toponimia, debiendo unirse dicha noticia con las referencias de la iglesia de San Esteban y con la cercanía al tramo del camino jacobeo que transcurría por la Canal de Berdún.

ARQUITECTURA CIVIL

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA VILLA

El Portal de la Reina es uno de los siete portales de acceso al recinto medieval de la villa, que fue amurallada al parecer a finales del siglo XIII por orden del rey Alfonso III, aunque el trazado actual debe ser más pequeño que el primitivo, puesto que hay constancia de que a finales del siglo XIV la Corona ordenó demoler parte de las murallas, debido a que tenían una extensión bastante mayor que las del recinto urbano.

Sea como fuere, la villa de Sos tuvo un potente sistema defensivo, con el recinto amurallado, y en casos de necesidad aún contaba con el castillo en lo alto de la Peña Felicianana, que a su vez también contaría con sus propias defensas y muros protectores.

Los nombres de los portales de Sos generalmente hacen referencia a los lugares hacia los que conducen (portales de Zaragoza, Uncastillo, Levante, Jaca y Sangüesa), aunque hay dos excepciones, el Portal de la Reina y el Portal del Mudo.

El **Portal del Mudo** toma su nombre de una leyenda inserta en la Guerra de la Independencia, en la cual Sos sufrió el sitio y posterior ocupación de los franceses. Según la leyenda, cuando los franceses sitiaban la villa, uno de los vecinos salió del recinto urbano para cortejar a su novia, y cuando volvió fue preso; los soldados de Napoleón le torturaron para que desvelase informaciones que les pudiesen ser de utilidad, y el sosisense, siendo consciente de que no podría soportar durante mucho más tiempo las torturas, se arrancó con los dientes la lengua para no traicionar a su pueblo. Conmovido por dicha muestra de valor, el general francés lo dejó ir; cuando el muchacho entraba en el pueblo, se desplomó y murió ante sus asombrados vecinos, que desde entonces llamaron al portal donde murió el joven como Portal del Mudo para honrar su heroica acción.

El otro Portal de Sos con una historia singular es el **Portal de la Reina**, también conocido como Portal de Maya. Es una clásica torre-puerta almenada, apreciándose hoy en día los rebajes en el muro en el que se apoyarían las maderas que conformarían los distintos pisos, desde los que se accedían a las saeteras. Tiene dos entradas con arcos de medio punto, y según la tradición por este portal entró la reina doña Juana Enríquez, procedente de la turbulenta Navarra, enfrascada en una guerra civil entre Juan II y su hijo el príncipe de Viana, para dar a luz en la villa aragonesa de Sos a su hijo, el futuro Fernando el Católico. En un lateral del portal se halla la siguiente inscripción; “Merde pour les volantiens de Mina”, la cual fue realizada por las tropas napoleónicas, hastiadas de los frecuentes ataques de los guerrilleros del navarro Espoz y Mina.

LA PLAZA DE LA VILLA

En el Medievo la noción de lo público decayó mucho, tanto que se asocia el concepto de la Edad Media con la época del particularismo, de lo privado, de los señores feudales y de los castillos. No obstante, esa noción de lo público no desapareció del todo, ni mucho menos, sobre todo en las localidades que no dependían de un señor feudal, sino directamente de la figura del rey, como es el caso de Sos. La plaza de la villa fue el lugar común, el espacio público en el que se instalaron edificios importantes, como el ayuntamiento, o donde se celebraban importantes actos públicos, como los juicios que se realizaban en la villa. De todo ello se han conservado los siguientes edificios y vestigios materiales.

MERCADO. En la plaza de la villa se celebraba el mercado medieval de venta directa al consumidor. En uno de los extremos hay un porche conformado por una serie de arcos, alternándose los de medio punto con los ojivales. En una de las bases, entre dos arcos, hay un hueco donde el oficial de mercado o almutazaf colocaba la “romana”, una balanza para pesar los productos y de esta manera evitar posibles fraudes de los comerciantes a los consumidores. Junto al hueco se encuentra una incisión vertical sobre la piedra, siendo la vara jaquesa, que de igual modo servía para que todos se ajustasen a unas medidas estándar para facilitar los intercambios comerciales.

AYUNTAMIENTO. En la Alta Edad Media las reuniones de los concejos de las ciudades y de las villas europeas se realizaban en las iglesias, muchas veces en los portales de éstas. Pero ya en la Baja Edad Media los poderes municipales alcanzaron su madurez, y comenzaron a construir edificios propios, con lo que las autoridades civiles obtenían una autonomía respecto al poder religioso.

El ayuntamiento de la villa de Sos es un palacio renacentista de finales del siglo XVI, con una planta baja en la que habría dependencias para las caballerías y donde también se dispondría el espacio para la cárcel local. Los tres pisos superiores tendrían funciones administrativas y también una sala para que se reuniesen el Justicia y los jurados de Sos. La fachada muestra la distribución en cuatro pisos, siendo el último una serie de ventanas en arcos de medio punto, cerrando finalmente el edificio el típico alero aragonés. En el zaguán de entrada se hallan dos grandes columnas que sustentan tres arcos, apreciándose en el pilar

adosado al muro a mano izquierda diversos grabados en la piedra; cruces, dos puñales con el filo hacia arriba (que podría ser un Cristo crucificado), una pareja con el texto “Savino XXX”, y lo que podría ser la imagen de una virgen.

En la fachada, sobre la puerta de medio punto, se yergue el **escudo de la villa**, que al parecer, hasta el siglo XVI estaba compuesto tan sólo por el castillo almenado, seguramente recordando la importancia que el castillo tuvo en el nacimiento de la localidad. En el siglo XVI el escudo se dividió en dos cuarteles; en el de la izquierda se añadieron las barras de Aragón, plasmándose heráldicamente que la villa era de realengo, esto es, que dependía directamente del rey de Aragón; en el de la derecha se mantuvo el castillo almenado. La última modificación del escudo tiene relación con la Guerra de Sucesión que a comienzos del siglo XVIII se produjo en la Península Ibérica, entre los seguidores de Felipe de Anjou y los partidarios del archiduque Carlos de Austria. Finalmente fueron los Borbones los que se impusieron a los Austrias, y como Sos estuvo del lado de los triunfadores, Felipe V le concedió el año 1709 el título de “Muy leal y vencedora villa”, permitiendo que se añadiese al escudo, en el cuartel superior derecho, las columnas de Hércules con el lema “Plus Ultra” y la flor de lis, la enseña de la Casa de Borbón.

COLEGIO ISIDORO GIL DE JAZ. El colegio es un edificio realizado en sillería, con una planta baja más tres alturas, destacando que el último piso está compuesto por una hilada de nueve arcos de medio punto. Posee varias entradas, siendo reseñable que en la calle Gil de Jaz hay una entrada lateral con un arco de medio punto sobre el que hay una portada adintelada. En la fachada se encuentra un **escudo** dividido en cuatro cuarteles; el primero está a su vez dividido en cuatro cuarteles, mostrándose en el primero y en el cuarto un águila con las alas extendidas, y en el segundo y el tercero un castillo. En el segundo cuartel se representa un arco de medio punto que descansa sobre cuatro pilares. En el tercero se halla una cruz a cuya derecha hay dos flores de lis, y a cuya izquierda hay dos barras verticales. En el cuarto aparece una figura de animal en perfil, posiblemente de un lobo. En la fachada que da a la calle Pérez de Biel hay una puerta en arco de medio punto cuyo clave está tallado con dos figuras; la inferior es de tres cuartos, está mirando a lo alto y lleva un objeto, tal vez un libro, en la mano. La figura superior está de pie, con una hoja en su mano derecha, y lleva arriba la leyenda San Esteban.

El colegio fue mandado construir por don Isidoro Gil de Jaz en la segunda mitad del siglo XVIII. Este ilustre personaje de Sos fue un alto cargo de la monarquía bajo los reinados de Fernando VI y de Carlos III, ocupando puestos de altísima responsabilidad, como Oidor del Consejo del Reino en Navarra, Regente de la Audiencia del Principado de Asturias y finalmente miembro del Consejo de Castilla. No sólo destacó don Isidoro por su carrera política, sino que fue un auténtico erudito, escribiendo obras como la voluminosa “La nobleza navarra”. Ese espíritu de la época ilustrada, que buscaba realizar las reformas que necesitaba la sociedad, dando un impulso a la educación, fue la que le impulsó a financiar la construcción de un colegio en el pueblo donde aprendió las primeras letras, comenzando las obras el año 1759, y finalizándose en el 1793. Desde entonces fueron los Padres Escolapios quienes instruyeron a multitud de generaciones de sosienses y de habitantes de los pueblos cercanos.

CASTILLO

Sos fue construido en el siglo XI como plaza fuerte frente al Islam, siendo el castillo lo primero que se realizó, en un lugar estratégico, sobre la Peña Feliciana, lo cual permite un amplio radio de observación. Fue la monarquía navarra quien lo mandó hacer, debido a que entonces Sos estaba bajo su área de influencia; según algunos con Sancho Garcés I ya existiría un castillo en Sos; según otros autores, hay que retrasar la fecha de construcción al año 970 por el monarca navarro Sancho Garcés II.

Sea como fuere, hasta inicios del siglo XII, Sos estuvo marcado por su carácter eminentemente defensivo y militar, cuyo elemento más claro era el castillo. Así la documentación denomina a Sos en los siglos X y XI como “castrum”, mientras que es sólo a partir del XII cuando lo hace como “villam”; es decir, en sus primeros siglos de vida, Sos fue el castillo y poco más, al que luego se añadiría la iglesia de San Esteban, teniendo muy poca población hasta esos comienzos del siglo XII en el que ya merece la denominación de villa. Pese a ello, el castillo siguió dominando, como se aprecia en el urbanismo, ya que las casas crecieron alrededor del castillo, adaptándose al terreno.

Aunque originariamente el castillo se construyó en el siglo X, posteriormente sufrió reformas y mejoras, como las de Sancho el Mayor, Alfonso el Batallador, o la de Ramiro II el Monje, en el año 1137, por el maestro Jordán, precisamente cuando los reinos de Navarra y de Aragón se acababan de separar de forma definitiva. Esto es, si en los siglos X y XI Sos había sido una plaza fronteriza y estratégica frente al Islam, a partir de la primera mitad del siglo XII lo fue frente al vecino reino de Navarra.

Lo que ha quedado del castillo es una pequeña torre de vigía en la esquina noroeste de lo que debió ser el reducto amurallado, siendo circular, teniendo varias plantas como atestiguan las saeteras que han quedado. También se ha conservado la torre del homenaje, de planta cuadrada y con dos puertas, orientadas al norte y al sur, y que se convertía en la última defensa de la villa en casos de necesidad.

LONJA

Es un soportal formado por cuatro arcos apuntados, destacando un aljibe en el conjunto. También hay una serie de hendiduras para colocar las vasijas que contenían el aceite y el vino. Así mismo hay unos pozos con función refrigeradora. En las lonjas se vendían los productos en las ciudades y villas medievales al por mayor, al contrario de los mercados, en los que se vendía directamente al consumidor. Aunque no hay constancia de la fecha de su construcción, hay que señalar que en las principales ciudades de la Corona de Aragón, las lonjas se implantaron en la Baja Edad Media, sobre todo en el siglo XV, con lo que la lonja de Sos se puede ubicar cronológicamente en el tránsito del Medievo a la Edad Moderna, siendo un ejemplo de edificio renacentista.

EL PALACIO DE SADA

Se halla situado en el promontorio occidental sobre el que se asienta la villa de Sos, y por su tipología es un **palacio fortificado**, propio de la arquitectura militar del siglo XV, suponiendo una transición al palacio renacentista. El edificio se construyó con muro de sillería, contando con elementos defensivos, como las almenas de la parte superior y pequeños remates en las esquinas recordando torreones. La puerta de entrada es un arco de medio punto, y a su derecha se encuentra una gran ventana con otro arco de medio punto en cuya clave se halla un pequeño escudo con las barras de Aragón, y sobre él, en un pequeño rombo, se lee IHS; sobre dicho rombo, a los lados, se encuentran dos pequeñas estrellas de ocho puntas. La puerta se abrió tal vez para recordar la puerta que fue abierta en el pasado para bautizar a Fernando el Católico.

Encima de la puerta principal del palacio se halla el **escudo de los Sada**, compuesto por una luna ranversada (esto es, con los cuernos hacia abajo, interpretando algunos estudiosos esto como una derrota del Islam a manos de los cristianos, entre ellos los Sada que participaron en la Reconquista), rodeada por una tira ajedrezada. Bajo la luna se encuentra un pequeño ajedrezado de dos filas, en los que algunos han querido ver la consideración de la guerra como un juego.

En cuanto a la **familia Sada** se sabe que llegaron a la Península Ibérica procedentes de la Provenza, siendo su fundador un tal Fortunio quien adoptaría el apellido Sada al conquistar

el castillo de Sada a los musulmanes. Ennoblecidos pues por sus éxitos militares en la Reconquista posteriormente se asentarían en la villa de Sos, conformando en el siglo XV una de las familias de infanzones de la localidad. El haber alojado a la reina Juana Enríquez durante el nacimiento de Fernando el Católico supuso que posteriormente la familia Sada obtuviese muchas prerrogativas por parte de la Corona, obteniendo en el siglo XVII el título de Marqueses de Campo Real. También los Sada recordaron siempre este acontecimiento, al llamar siempre a su primogénito “Fernando” en recuerdo al monarca aragonés.

EL PALACIO ESPAÑOL DE NIÑO

Es un palacio nobiliario de la segunda mitad del siglo XVI, que sirvió de modelo al arquitecto que construyó poco después el Ayuntamiento. La fachada está realizada en sillería, con una puerta de entrada en medio punto, en la que se ven dos fechas; 1587 y 1855. Sobre la puerta se aprecia un escudo compuesto por un espacio ovalado central en el que hay siete flores de lis. Alrededor de este espacio, en las cuatro esquinas, hay sendas águilas con las alas semiextendidas. En cuanto al resto de la fachada hay que mencionar que el edificio tiene una planta baja más dos alturas, la primera balconada y la segunda compuesta por una hilera de veinticuatro arcos de medio punto, que remata y corona un elegante alero de madera.

El edificio fue comprado a comienzos del siglo XIX por doña Manuela Pérez de Biel, quien lo donó en el año 1840 a las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para convertirlo en escuela femenina.